

En el marco del Aislamiento Social Obligatorio el Poder Judicial de la Provincia de Chubut y el Superior Tribunal en particular han adoptado distintas medidas y modalidades de atención de modo de organizar su estructura, a efectos de no resentir el acceso a justicia de las víctimas de violencia de género. En esa línea se enfocan los esfuerzos institucionales en brindar un adecuado servicio de justicia a quienes transitan por situaciones de violencia de género, sosteniendo institucionalmente actuaciones acordes al principio de debida diligencia, que tiendan a prevenir, investigar y sancionar los casos de violencia, especialmente en tiempos de aislamiento social obligatorio, que podrían incrementar los riesgos de las mujeres a sufrir violencia de género.

Durante el aislamiento social obligatorio el Poder Judicial de la Provincia de Chubut sigue trabajando. En caso de necesitar Acceso al Servicio de Justicia por Violencia de Género o Familiar, podrá contactarse a los siguientes números o correos electrónicos:

- Observaciones aplicables a todas las jurisdicciones:

Los teléfonos publicados de atención al público funcionan en horario reducido (8 hs a 12 hs.), especificando aquellos que cuentan con atención las 24 hs.

Durante las 24 hs. pueden realizarse en Comisarias o Comisarias de la Mujer, las denuncias por violencia de género o familiar. Estas dependencias integran un sistema implementado hace años para la recepción de denuncias y su comunicación al Poder Judicial (antes del COVID-19 utilizado en días y hs inhábiles), integrando el sistema interinstitucional de guardias a fin de dar respuesta adecuada a la situación.

En el interior de la Provincia quien disponen las medidas cautelares, es la Justicia de Paz (abarcando la ruralidad y poblaciones dispersas).

Ante la EMERGENCIA la línea 101, desde cualquier lugar de la Provincia, es la que se debe utilizar.

Las denuncias en la Provincia de Chubut, por la Ley XV-26 puede realizarla la damnificada o terceras personas, aún con reserva de identidad. (art.43 inc.5- Ley XV-26).

Rawson:

Juzgado de Familia: 2804876646 (24 hs)

MDP:

Oficina Penal: 280413876

Defensoría Civil: 2804630671(24 hs)

Asesoría de Familia: 2804697052

MPF:

fiscaliarawson@juschubut.gov.ar

fiscaliarawson@gmail.com

Comisaria de la Mujer: 2804481718/4486021/4727112 (24 hs)

Dirección: Pedro Martínez N° 139

Número de emergencia: Línea 101(24 hs)

Trelew:

Juzgado de Familia: 280154562132(24 hs)

MDP:

Oficina Penal: 280154677888

Defensoría Civil: 280154672513(24 hs)

Asesoría de Familia:280154575758

MPF:

fiscaliatw_mesa@juschubut.gov.ar

Comisaria de la Mujer: 2804413029/4423557/4425102/4438521(24 hs)

Dirección: Pasaje San Juan N° 345

Número de emergencia: Línea 101(24 hs)

Comodoro Rivadavia

Juzgado de Familia: 297154163450(24 hs)

MDP

Servicio Social: 2974208443

Defensoría Civil: 2976245613(24 hs)

Asesoría de Familia: 2976252256

MPF:

fiscaliacr_mesa@juschubut.gov.ar

Comisaria de la Mujer: 297156212386/2976251871(24 hs)

Dirección: en zona sur: Perón casi Blanc; en zona norte: Av Gutiérrez y Storni.

Número de emergencia: Línea 101(24 hs)

Sarmiento:

Juzgado de Familia: 2974925094(24 hs)

MDP

Oficina Penal: 2974009626

Defensoría Civil: 2975043414(24 hs)

Asesoría de Familia: 2974210666

MPF:

fiscaliasarmientochubut@gmail.com

Comisaria de la Mujer: 297 4892104(24 hs)

Dirección: calle José Ormaechea.

Número de emergencia: Línea 101(24 hs)

Puerto Madryn:

Juzgado de Familia N° 1: 280154417409(24 hs)

Juzgado de Familia N° 2: 280154356737(24 hs)

Juzgado de Paz: 280154340003

juzgadosmadryn@gmail.com

MDP:

Defensa Penal:280 4609357

Defensoría Civil:280 4565276/4953018(24 hs)

Asesoría de Familia:280 4699027

MPF:

fiscaliapm@gmail.com

Comisaria de la Mujer: 2804450987 (24 hs)

Dirección: Fontana N° 56.

Número de emergencia: Línea 101(24 hs)

Esquel:

Tribunal Av. Alvear N° 605. Hay cartelera pegada con los teléfonos de turno.

Atienden las 24 hs.

Juzgados de Familia: 29415526368

Juzgado de Paz: 2945456643 El teléfono es fijo: responde el contestador de la judicatura, deriva al interno 101. Allí no contesta nadie

MDP:

Defensa Penal:2945685979

Defensoría Civil: 2945694317

Servicio Social:2945693215

MPF:

Fiscaliaesq_mesa@juschubut.gov.ar

Comisaria de la Mujer: (2945) 450952 y celular 2945 521947

Dirección Libertad N° 1009.

Trevelin:

Comisaria de la Mujer: 02945 480684.

Dirección: Juan Jose Paso s/N

Comisaría: teléfono fijo (2945) 480114.

Dirección: Av. 9 de julio N° 456

Paso de Indios:

Juzgado de Paz:2804497269

Comisaria de la Mujer:280369675 (24 hs)

Número de emergencia: Línea 101(24 hs)

Lago Puelo:

Juzgado Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería: 280154675822 (24 hs)

MPF:

mesadeentradas_lp@juschubut.gov.ar

Comisaría: 02944499045/ 499100(24 hs)

Dirección: Av. 2 de abril y las Muticias.

Número de emergencia: Línea 101(24 hs)

El Hoyo

Comisaria de la Mujer: 02944471399(24 hs)

Dirección: B° Valle del Pirque casa 15.

OBSERVACIONES:

Se adjunta información que podría resultar útil durante el Aislamiento Social Obligatorio vinculada a la violencia de género.

1)- Sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Chubut, en el que se podrá consultar:

<https://www.juschubut.gov.ar/>

2)- Acuerdo Plenario n° 4865/20 y 4867/20 (prórroga medidas cautelares)

<https://www.juschubut.gov.ar/images/normativa/acuerdos/ACUERDO-PLENARIO-N%C2%B0-4865-2020.pdf>

<https://listas.juschubut.gov.ar/Eureka/Acordadas/VistaPublicable?idDocumento=0CAAF623FABAAA9A175D07CF4944548E>

3)- Normativa: Ley XV-26 (Violencia de género)

<https://www.juschubut.gov.ar/index.php/normativa>

<http://www.legischubut.gov.ar/hl/digesto/lxl/XV-26.html>

4)- Guía de recursos: (cuenta con información de otros Poderes del Estado, organizaciones de la sociedad civil- de mujeres, sindicatos, colegios de abogacía. Etc. Debe aclararse que algunos de los servicios que integran la guía de recursos se encuentran con atención reducida o han modificado la modalidad de prestación por COVID-19)

<https://www.juschubut.gov.ar/index.php/guia-de-recursos>

5)- Teléfonos de guardia:

<https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/otra-informacion/noticias-interes/1781-guardias-telefonos>

En cuanto a la difusión de los modos de Acceso a Justicia, se realizaron los flyers que adjuntamos en correo separado y que contienen por jurisdicción los teléfonos de las tres agencias del Poder Judicial y comisarías y a la prórroga de medidas cautelares.